

# Club de Tiro de Arecibo

## Instrucciones Para La Conversión del Permiso de Caza, Añadiendo Permiso de Tiro al Blanco

**ESTAS INSTRUCCIONES SON PRECISAS  
CUMPLA CON ELLAS EN EL ORDEN NUMERICO EN QUE ESTAN Y NO NECESITARA AYUDA**

- 1- SOLICITUD DE CONVERSION(Forma PPR-573) y SOLICITUD DE CAMBIO DE CATEGORIA (Forma PPR-574)
  - A- Evite errores, fotocopie estas formas y prepare un borrador antes de escribir en los originales. Llene todos los blancos aplicables.
  - B- En la descripción de sus armas incluya todas sus armas. Si tiene más de dos armas, prepare un listado con la descripción de cada una.
  - C- Estas Declaraciones Juradas se firman ante un Abogado.
  - D- En formas pre-impresas como esta, los honorarios fluctúan de \$20 a \$30, sello incluido, cada una.
- 2- SOLICITUD DEL PERMISO DE TIRO AL BLANCO
  - A- Debe haberla recibido luego de haber enviado el pago, certificada por el Club de Tiro y la Federación.
- 3- CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES
  - A- En el Cuartel de Área de La Policía más cercano a su pueblo.
  - B- Cuesta \$1.50, en sellos de Rentas Internas.
  - C- Al entregarlo a La Policía, no puede tener más de 30 días.
- 4- DOS RETRATOS 2" x 2"
  - A- No los engrape, déjelos sueltos y escriba su nombre y número de S.S. al dorso de cada uno.
- 5- COMPROBANTE DE RENTAS INTERNAS
  - A- Informar en Colecturía que \$50 son para la Conversión, \$25 para la Solicitud del Permiso de Tiro y \$20 para la Solicitud de Cambio de Categoría, bajo la cifra de ingreso 5495. Debe añadir \$1 por cada arma que posea.
- 6- SOBRE PRE-DIRIGIDO
  - A- Sobre con sello dirigido a su nombre y dirección. Este sobre lo utilizará La Policía para enviarle La Licencia.
- 7- Copiar todos los documentos, incluyendo su Permiso de Caza actual, comprobante, sobre, etc
- 8- Entregue los originales (retenga las copias) en el Cuartel de **Área** de la Policía, Oficina de Armas más cercano a su residencia o en el Cuartel General, donde le darán un recibo por los mismos
- 9- Listado para que verifique que todos los requisitos estén completos, antes de presentarlos a La Policía:
  - 1  Solicitud de Permiso de Tiro al Blanco.
  - 2  Solicitud de Conversión (Forma PPR-573)
  - 3  Solicitud de Cambio de Categoría (Forma PPR-574)
  - 4  Dos Retratos 2" X 2"
  - 5  Certificado Negativo de Antecedentes Penales
  - 6  Comprobante de Rentas Internas
  - 7  Sobre Pre-dirigido
  - 8  Copia de todos los documentos, incluyendo su Permiso de Caza actual
- 11- Luego de recibir la nueva licencia, tiene 5 años, sin más gastos de licencias o cuotas, para practicar en el Club de Tiro, si así usted lo desea.

NOTA: Si está muy ocupado, le ponemos en contacto con un servicio de gestoría eficiente, económico y conocedor de todos estos trámites. Comuníquese con nosotros en [www.chispito.com](http://www.chispito.com) , a través de "Notas y Sugerencias"

**Por ser al aire libre, en nuestro Club de Tiro su salud no se afecta. No envenene sus pulmones con Plomo.  
En Clubes de Tiro bajo techo que no estén aprobados por EPA (Environmental Protection Agency)**